

**REF: Licitación Pública N°07/2026 - OBRA: OBRA: "NUEVO NATATORIO OLÍMPICO, NEUQUÉN CAPITAL. PROVINCIA DEL NEUQUÉN. PLAN "NEUQUÉN VIVE".**

### **CIRCULAR CON CONSULTA N° 07**

Por medio de la presente, en el marco de las facultades asignadas mediante la Resolución RESFC-2026-360-E-NEU-UPEFE del Presidente de la Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (UPEFE), se emite la presente circular y se procede a dar respuestas a las solicitudes realizadas:

#### **CONSULTA N° 12:**

"Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar formalmente una ampliación del plazo de prórroga para la fecha de presentación y apertura de sobres del presente proceso licitatorio.

Debido al alcance, la complejidad técnica y la magnitud del proyecto solicitamos extender la fecha límite por un plazo de 15 días adicionales, lo que nos permitirá elaborar y presentar una oferta acorde a todos los requerimientos exigidos en el pliego."

**RESPUESTA:** *Remitirse a la respuesta N° 7 - CIRCULAR CON CONSULTA N° 06*

#### **CONSULTA N° 13:**

"De estar disponible solicitamos el envío del Estudio de Suelos del terreno, al menos el usado en el predimensionamiento, es un dato que nos requieren las empresas de pilotes para evaluar correctamente los equipos a utilizar"

**RESPUESTA:** *No se cuenta con la información solicitada.*

#### **CONSULTA N° 14:**

"Por medio de la presente nos dirigimos a Usted en relación a la Licitación de la referencia, a los fines de solicitar aclaración sobre el alcance del Artículo N° 5, inciso f), antecedentes técnicos. A tal efecto solicitamos que de manera complementaria a los antecedentes de la empresa contratista, se admitan los antecedentes de empresas subcontratistas nominadas con experiencia específica en las instalaciones especiales que requiere el proyecto"

**RESPUESTA:** *Se informa que, tal como se indica en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Artículo 5, Antecedentes Técnicos:*

**"No se tomará como antecedentes los de los subcontratistas."**

4-2026-03324770-NEU-ADM#UPEFE

---

**CONSULTA N° 15:**

“Por medio de la presente solicitamos a Uds. una prórroga para la presentación de las ofertas de la obra de la referencia de 20 (veinte) días a partir de la fecha establecida para la apertura de la misma.

Se fundamenta la misma por la magnitud e importancia de la obra y la necesidad de nuestros proveedores y subcontratistas de tener más tiempo para estudiar la misma y tener precios competitivos que beneficien a ambas partes.”

***RESPUESTA:*** Remitirse a la respuesta N° 7 - CIRCULAR CON CONSULTA N° 06



Provincia del Neuquén  
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

### **Hoja Adicional de Firmas**

**Número:** IF-2026-03324770-NEU-ADM#UPEFE

NEUQUEN, NEUQUEN  
Jueves 1 de Octubre de 2026

**Referencia:** CIRCULAR CON CONSULTA N° 07

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE NEUQUEN  
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=MINISTERIO DE ECONOMIA PRODUCCION E INDUSTRIA, NEUQUEN,  
ou=SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30710405871  
Date: 2026.10.01 10:31:06 -03'00'

Pablo Martin Bruna Funes  
Director General  
UPEFE-Dirección Provincial Administrativa, Contable y Financiera  
Unidad Provincial de Enlace de Proyectos con Financiamiento Externo  
(UPEFE)

Digitally signed by GDE NEUQUEN  
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=MINISTERIO DE  
ECONOMIA PRODUCCION E INDUSTRIA, NEUQUEN,  
ou=SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y  
MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30710405871  
Date: 2026.10.01 10:31:07 -03'00'